REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)[1]

Expediente 005 **2021 – 00321**00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá en auto del 15 de diciembre de 2021 en el cual confirmó la providencia del 8 de septiembre de 2021 emitida al interior de este asunto.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

Firmado Por:

[1] Estado número 12 del 28 de enero de 2022

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09ade48056df42b49348e59abb6e1ffc1f3ac3cb09b14150aa9f9bd09219fd90**

Documento generado en 27/01/2022 09:12:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica